



RESOLUCIÓN N° 0560
NEUQUEN, 02 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6590-M-2018 y la solicitud N° 53846 - Serie D, originada por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos contando con la autorización del Secretario de Economía y Hacienda, mediante la cual se requiere la contratación de 4 (cuatro) camiones cisterna por un total de 17520 horas, para el servicio de distribución de agua potable, por el plazo contractual de un año, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1031 de fecha 14 de Diciembre de 2018 obrante a fs 27/28 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 21/2018, con fecha de apertura de ofertas para el día 15 de Enero de 2019 a las 10:00 horas;

Que se cursaron invitaciones a nueve firmas del rubro, de las cuales adquirieron el pliego OLMÍ S.R.L. y BE WATER S.R.L.;

Que a fs. 37 consta certificación de la Dirección de Publicidad mediante la cual se informa que el llamado a Licitación Pública fue publicado en los diarios "Río Negro" y "LM Neuquén", los días 20 y 21 de Diciembre de 2018 y en el Boletín Oficial el día 04 de Enero de 2019;

Que a fs. 38 obra el Acta de Apertura del llamado referenciado, contando con la intervención de personal en representación de la Dirección General de Auditoría Interna;

Que a fs. 169/170 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando, con el aval del Subsecretario de Mantenimiento Vial, en calidad de asesor técnico y representante del área solicitante, adjudicar el presente, y sugiere previo a la adjudicación definitiva a la firma OLMÍ S.R.L. solicitar aclaración de firma en cada hoja del pliego;

Que la firma OLMÍ S.R.L., procedió a realizar aclaración de firma en todas las hojas del pliego y con fecha 29 de julio de 2019 remitió Certificado de Cobertura y copia de pago de patentes para el camión marca Wolskwagen 17190, dominio AB772MO, el cual había sido mal confeccionado por la Aseguradora;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE SERVICIOS URBANOS Y DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1º) **ADJUDICAR** en la Licitación Pública N° 21/2018 tramitada para la contratación de 4 (cuatro) camiones cisterna por un total de 17520 horas, para el servicio de distribución de agua potable, por el plazo contractual de un año, solicitados por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial y autorizados por los Secretarios de Servicios Urbanos y de Economía y Hacienda a la firma OLMÍ S.R.L., en el renglón N° 1, Oferta Básica, por Menor Precio, afectando las unidades marca VOLKSWAGEN, modelo 17190 DC, patente AD539TV, año 2018, marca VOLKSWAGEN, modelo 17190 DC, patente AB772MO, año 2017, marca VOLKSWAGEN, modelo 17190 DC, patente AA991MO, año 2017, marca VOLKSWAGEN, modelo 15180 DC, patente AB954WQ, año 2016, durante un plazo contractual de 17520 horas (4.380 horas por unidad), por un valor por hora de \$695,00 lo que hace un importe total de \$12.176.400,00 (Pesos Doce Millones Ciento Setenta y Seis Mil Cuatrocientos), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 170 y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquidese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

Sara C. Hinricksen
DIRECTORA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO.: ARTAZA
MOLINA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2247
Fecha 09 / 08 / 2019